

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—La de fuera, pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al id. de seis y siete se publicarán a 6 no. 4.ª juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 15.374

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 17 de Marzo de 1911.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Chocolates

«ENRIQUE SANCHEZ»

15, Escudo del Carmen, 15

Elaboración selecta y esmerada.—Pura absoluta garantizada de las primeras materias. Primera recompensa en cuantas Exposiciones oficiales han concurrido, y última en la gran medalla de oro en el Certamen de Bruselas; única de esta clase concedida a la industria chocolatera.

15, Escudo del Carmen, 15

Otra vez el matonismo

Del brazo de la inmoralidad y de la incontinencia, asema, de cuando en cuando, su faz depravada el matonismo.

Hace unos meses que una pobre mujer maltratada y perseguida, hubo de defenderse y defender a su madre, recurriendo al único medio que las circunstancias le ofrecieron, que fue un revólver, para impedir que un hombre procaz, é insolente, coronase su obra de martirio con un doble asesinato.

Ayer, y no prejuzgamos porque el hecho está aun *sub judice*, otro valiente que cree vivir en África, parece ser que remató a su infeliz compañera de mal vivir, en un momento de alcoholismo ó de perversidad de instintos.

La opinión pública, se ha alarmado justamente con el hecho, y aunque no se ha depurado aun, teniendo en cuenta los antecedentes de conducta y proceder del supuesto agresor con la víctima, ha prejuzgado el caso y dictado fallo de reprobo, pidiendo a voces la aplicación de la ley de Lynch.

Esa justa indignación, que tiene su freno en la fuerza coactiva del Estado, responde más que a la barbarie del hecho ocasional, a la perseverante labor criminal realizada en el seno del hogar; a los ayes de la víctima, repetidos uno y otro día hasta extinguirse en un exterior agónico, y a la servicia insistente, que sacaba sus enconos inmortales en una llamada mujer que aceptaba aquel martirio, quizás como expiación de culpas pasadas, pero que hacían descender a su infante compañero desde la categoría de hombre a la triste condición de verdugo.

Algo de esa indignación que estalló ayer contra el presunto autor de la muerte de Purificación Márquez, debió estallar antes. Cuando la pobre víctima recibía golpes y palizas de su hombre y solo había en la vecindad frases de conmiseración. Las protestas de ayer, son reproches contra los que las lanzaron, al tiempo mismo que resurgimiento del ideal colectivo de justicia que vive en el fondo de todas las sociedades.

Somos un pueblo atávico, a pesar de nuestros modernos atavios civilizados. La mujer, continúa, por desgracia, sometida a férulas históricas, que el instinto popular sanciona, para proteger cuando el mal no tiene otro remedio que el castigo, que en nada alivia a la víctima.

Habírase denunciado los malos tratos de que era objeto la mujer muerta anteayer en el barrio de San Pedro, y el denunciador habría recibido el dictado de *soplón*.

El clamor público que anteayer vociferaba contra el supuesto agresor, habría comentado con su gracia peculiar, que es picota de todo acto justo, la conducta del Quijote que se atrevió a meterse donde no le importaba.

Las inconsciencias de los actos colectivos, llevan a las más opuestas afirmaciones. Lo que se aplaude en un momento es objeto de censura general en otro.

Solo debe existir una panta: la del mismo respeto. Y como garantía, un poco de civismo, para perseguir, acusar y exterminar legítimamente a esos matones que comercian con la mujer miserable es materia explotable, para asesinarla lentamente cuando es un obstáculo que impide nuevos devaneos ó abandonarla en el arroyo cuando es inmundicia de vicios que ellos alientan, pero que carecen de sanción por defectos de orden social.

Escuelas y maestros

Entre los maestros hay desasosiego é inquietud ante los decretos dictados últimamente sobre enseñanza.

Votaron las Cortes un millón de pesetas para iniciar la reforma de los actuales sueldos de los maestros, fijando el mínimo de 1.000 pesetas y esta cantidad al propio tiempo, la gratuidad de la enseñanza primaria.

Se trata de dos puntos fundamentales dignos de todo aplauso y merecedores de una activa labor de Gobierno.

El Sr. Salvador ha tratado de cumplir lo mandado por las Cortes, y si ha-

cerlo no parece haber dado gusto al profesor.

Las quejas que se formulan afectan a estos puntos principales: 1.º Que se tiene la creación de nuevas Escuelas graduadas. 2.º Que se ha empezado por mejorar el sueldo de las primeras categorías, con olvido de los maestros que cobran menos. 3.º Que al imponer la gratuidad de la enseñanza y suprimir las retribuciones, se perjudica a algunos maestros en derechos legítimos; y 4.º Que no se facilita el ascenso al sueldo de entrada de 1.000 pesetas a maestros muy meritorios, con muchos y buenos años de servicios.

Nos limitamos a señalar esos puntos, sin entrar en otros detalles, y llamamos sobre ellos la atención de las autoridades.

Para nosotros lo fundamental es que se organice la Escuela y la enseñanza primaria y se dote al Magisterio de corresponsable.

No sabemos si las autoridades actuales han procedido con acierto ó con dolo; lo que sospechamos es que han iniciado la obra quizá por donde no debían; pero que el daño principal está en no haberla dado la amplitud necesaria.

Con un millón de pesetas no era posible hacerlo todo, y si la escasez de recursos ha sido la causa de esas quejas, es preciso que se acuda a las Cortes, se exponga en ellas el plan y se voten los créditos necesarios. Eso es lo que importa.

Este problema de elevar la condición social del maestro y de dignificar la Escuela pública, es de toda urgencia para un Gobierno democrático. Y con dinero, creemos que podrán satisfacerse las aspiraciones legítimas del profesorado primario; sin él será todo inútil.

Lo que dicen de España

No se distinguen, ciertamente, los extranjeros, en sus impresiones y juicios de nuestro país, por el acierto y comprensión de los problemas que agitan el alma nacional y las causas que originan el atraso y la inquietud en que vive el pueblo español.

Esa, que pudiéramos llamar regla general, tiene algunas excepciones, tanto más señaladas por lo mismo que son muy escasas. En ellas puede ser incluído, casi sin reparo, un escritor inglés Mr. G. H. Ward, quien demuestra conocer la vida española en términos que pocas veces se encuentran en las observaciones, aunque ellas desgraciadamente, agridre y dirigen de sus juicios. Con tantas se hallan en un volumen, recientemente publicado en Londres, al cual ha dedicado amplios comentarios la prensa inglesa.

La verdad acerca de España—THE TRUTH ABOUT SPAIN—se titula la obra de Mr. Ward, y en ella estudia el caudillo, el Concordato, el clero y sus bienes, la prebenda de los intelectuales, los partidos políticos, las leyes obreras, el anarquismo, el gobierno local, el problema del hambre, la justicia y la política, la prensa, la educación popular, el Ejército y la Armada, el comercio, en sus palabras, todos y cada uno de los aspectos de la sociedad española al comenzar el año de 1911.

Para Mr. Ward, España entra en esas mas que un inmenso sepulcro, un leda al infierno del cual emanan moféticos vapores, un país podrido, una nación irremisiblemente perdida.

Consigna Mr. Ward las causas que le han impulsado a estudiar la vida española y luego, en demostración de la imparcialidad con que ha observado y juzgado los hechos, dice:

«Mi propósito al escribir estas páginas no es censurar a los individuos, que deben considerarse como síntomas y no como causas; ni deseo tampoco asestar un nuevo golpe sobre un imperio muerto. No aspiro más que a indicar las verdaderas causas de los males, cuya raíz debe buscarse en la historia misma, y que se han transmitido por herencia a todos los pueblos de habla castellana. Los observadores ingleses no han percibido lo más significativo y han caído en graves é inexcusables errores.

«Ann cuando tan solamente lo he conseguido en parte, he tratado de comprender a España, y si a los ojos de los españoles resulto imbuido de los prejuicios y de la superioridad inglesa, aseguro que será inconscientemente. No he tratado de entenebrecer el cuadro ni he cedido a los consejos de la desesperación. Ann queriendo ilustrar el problema español en beneficio de los lectores ingleses, también he querido acentuar a los patriotas españoles en sus esfuerzos por regenerar una nación que tan gran papel ha desempeñado en la historia, y que aun hoy día, tiene tantos encantos».

En esta noble aspiración resulta, en efecto, inspirada, indeciblemente de algunos errores, de hecho, la obra de Mr. Ward, siendo, por lo mismo, más interesantes sus juicios.

Reteniéndose a la gobernación de nuestro país, escribe lo siguiente:

«El caudillo es la malición que pesa sobre la España contemporánea. España es un país constitucional. En 1890 Sagasta hizo aprobar una ley concediendo a todos los ciudadanos mayores de veinticinco años el derecho de sufragio. En cierto modo, esta ley libertó a las ciudades, pero las mayores gubernamentales se obtienen en los pueblos, en el campo, por medio de votos que no

se depositan en las urnas, sino que se facilitan por los caciques que tienen la voluntad del público y dominan la vida local.

«Este sistema perpetúa el servilismo, anula las ambiciones sociales, atrofia la ley, da licencia al capricho y a la intolerancia, se opone al progreso educativo y lleva a los hombres de temperamento generoso y entusiasta a las filas de la revolución».

«Desde 1799 impera la costumbre de que los liberales y los conservadores turnen en el Poder. Este sistema se llama en España de los partidos turnantes, y su insolencia maravilla. Los conservadores y los liberales llegan al Poder, y durante un plazo de dos años, el Gabinete sufre cinco ó seis modificaciones. Los ministros y los subsecretarios rara vez se designan teniendo en cuenta su capacidad, sino como recompensa de servicios políticos. En general, los ministros prestan escasa atención a los deberes del cargo, puesto que saben que a los pocos meses los han de sustituir con otros amigos influyentes del Gobierno. Por lo tanto, aprovechan la oportunidad para lucrarse».

«El cacique del partido, el orador capaz de estar hablando diez horas, el jefe de una agrupación poderosa es el ministro que puede reinar sin preocupación a través de una ó más legislaturas».

«Las conveniencias se estiman más que los principios en esta tierra de las narjanas. Escándalos políticos que anularían a un político inglés, apenas sirven para perturbar la negra superficie de la política española. La revelación de un chanchullo preocupa muy poco a un Gobierno. La réplica «usted hizo otro tanto» es un freno poderoso para las denuncias violentas, y el pueblo espera, sin verlo llegar nunca, al hombre de hierro capaz de limpiar este establo de An gas».

«No debe suponerse por esto que los republicanos son todos unos santos: al menos ellos son peores que sus adversarios».

Hablando Mr. Ward de las aspiraciones regionalistas y de los *chirizos* de carácter separatista, afirma que «el problema ha sido complicado de propósito por la prensa y por los hombres políticos corrompidos»; y añade:

«Si los hombres de Estado españoles estudiasen el secreto del éxito inglés, tal vez pudieran restaurar alguna parte de la antigua gloria de España; si no lo hacen, si se empeñan en dividir la Península de una manera artificial y caprichosa, el destino de Marruecos, la leuta, pero segura desmembración, será su lote».

Amplio espacio dedica Mr. Ward en su libro al estado social de España, a la cuestión clerical, al problema del hambre, a las deficiencias y abusos de la Administración, al atraso de las Sociedades obreras, a la insuficiencia de las comunicaciones, el abandono de la educación y al estado del comercio, de la agricultura y de la industria de nuestro país. En todos ellos se expresa con notable pesimismo. Al problema religioso le concede primordial importancia. «Es muy posible—dice—que no más del 25 por 100 de los españoles sean católicos convencidos, y de ellos apenas el 10 por 100 va a misa. El catolicismo no es en España una religión, ni tampoco una fe: es una corporación financiera, un *trust*, que, lenta, pero seguramente, ha ido adquiriendo una influencia decisiva en los consejos de la nación. Allí donde no puede persuadir ó obligar, compra; si esto no es posible, destruye ó mata».

Del anarquismo sostiene que no es una enfermedad nacional ni una manifestación externa de la locura de la clase obrera, sino más bien «la condena de los gobiernos impotentes para llevar a cabo por medios políticos la mejora social».

Y añade: «El obrero, a medio agotar, sabe por experiencia que el Parlamento no es sincero, y a la par que su temperamento le repugna al republicanismo revolucionario, su ardiente espíritu se niega a aceptar el marxismo. Yélese entonces hacia un ideal social ajeno por completo a lo que él cree que son ideas retrógradas y leyes injustas. Esta es la razón por la cual en Barcelona hay 50.000 anarquistas, dispuestos a lanzarse a cualquier paso en huelgas y rebeliones. Las enseñanzas de Bakunin, de Reclus, de Maist y de sus propios jefes Salvendy, Lorenzo y Mella, han sido un evangelio para los obreros españoles. Digase lo que se quiera en contrario, al obrero español no aceptará ideas políticas ni se atendrá a los procedimientos constitucionales, mientras en el Parlamento no se opere una reforma radical... El Gobierno no puede acabar con el anarquismo, porque éste no es sino una manifestación externa de los sufrimientos del pueblo. Si los gobiernos fuesen lo bastante hábiles para elaborar una legislación social é industrial útil, y velar por su honrado cumplimiento, podrían evitar el peligro. Si no lo hacen, Nemo prociat la víctima pasiva».

Examinando la obra de Mr. Ward, escribe dolorosamente impresionado, un distinguido publicista español, del todo ajeno a las luchas y apasionamientos de la política:

«Los tonos del cuadro que pinta para solaz y recreo de sus compatriotas son tristes, sombríos; pero aun cuando sueltan en alguna que otra exageración ó aduza algún que otro dato de dudosa exactitud, preciso es confesar que tiene razón en su pesimismo y que no hay manera de refutar la mayor parte de sus afirmaciones. La prensa española, los libros españoles, los políticos de nuestro país le han suministrado materiales abundantes y bases firmes para sus deducciones poco lisonjeras. Cada cual tiene sus ideas y su manera de juzgar las cosas, y en el presente caso con fesamientos de buen grado que las circunstancias le dan la razón, y que de los hechos aducidos por él no pueden deducirse más conclusiones que las que él obtiene».

Recetas contra males sociales

No son Remedios contra los venenos del alma como se anunciaba en la portada de la Biblioteca de Alejandría. Son los padecimientos y dolores en la vida de los pobres, los que pretendemos salvar. Y son tantos aquellos, que sin estuero, sin escoger, empezamos por cualquiera. Tratemos por lo pronto, del mal que afecta no sólo a los pobres, sino también a la patria.

La emigración

Columela, un español establecido en Roma, hace cerca de dos mil años, nos enseñó la importancia que debe darse a la agricultura como base de riqueza. No vamos a dar la panacea que cure en pocos días esa que llamaremos fiebre epidémica ó contagiosa de la emigración. Nos contentaremos con paliativos.

Pero los primeros interesados en la curación del mal que lamentamos deberían ser los mismos propietarios, ciegos, pues a lo ven que al paso que la emigración lleva, ellos, ó sus herederos, habrán de pagar los jornales, por falta de brazos. Dios sabe á qué precios. Pues an mientrase desde ahora los jornales a la brigada y obreros, y fómense las sociedades que protejan sus intereses, y algo se adelantará.

Al Gobierno queda gran parte que resolver en este problema, fijándose en el considerable número de fincas que existen adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones. Claro que de esto, no puede ocuparse a las oficinas de Hacienda. Ni precisa conocer los trámites, por los cuales el Estado se incauta de las indicadas fincas. Nos hemos de referir a fincas y descubiertos de poca importancia que son en gran mayoría los que corresponden a los agricultores modestos. Cuando el Estado queda legalmente poseedor de las fincas, el propietario deudor ya no dispone de ellas. Se nombra un administrador, casi siempre el señor alcalde del pueblo ó la aldea. ¿Qué sucede entonces? Contesten los dueños desposeídos, porque entenden que no el Estado, ni el dueño, ni el administrador disfrutan en paz de la finca. Tal vez el Estado, es quien menos producto obtiene de la incaptación.

Es, pues, devné yase (por procedi mientos abreviados) las fincas adjudicadas a los dueños pobres; limitándose ésta concesión a los pobres, por virtud de una nueva Real orden. Decimos de la devolución que sea por procedimientos abreviados, porque se dará el caso de que el propietario deudor haya fallecido y los hijos, ó los nietos tropezarían con los penosos trámites de la declaración de herederos. Respecto de las cuotas anuales por contribución rústica, inferiores a una peseta, deberían desaparecer y aumentarse cada una de estas cuotas, repartiendo el total entre los mayores contribuyentes, los que entre muchas fincas pueden eludir el pago de contribución de varias, mientras el labriego pobre, no tiene medios de eludir el pago de una ó a lo sumo dos fincas que posee. Quien quiera que haya vivido en las aldeas medio año, puede saber lo que significa esa peseta anual de contribución a que aludimos, y esto de suprimirla al labrador indigente para cargarla al propietario opulento, parece una de las varias doctrinas socialistas.

El escritor, si escribe en serio, tiene que defender la verdad. Otra vez deberá el escritor referirse a sí mismo, ó a su historia, pero el que suscribe tiene que hacer una salvedad: que no soy socialista ni republicano. ¿Quién no recuerda la suadeta referente a un monarca francés y al escultor autor de la estatua de la Verdad? Voy a reproducirla, porque es una especie de epigrama que prueba con cuánta dificultad sube la voz de la verdad a los salones de los magnates. Luis XIV, (ó el que fuese) elogiaba una estatua de la verdad en presencia de algunos políticos ó diplomáticos, de los cuales uno respondió: «Señor, es V. M. uno de los pocos monarcas a quienes ha agradado la verdad». El rey estimó lo ingenioso de la indirecta.

Hemos tratado de una calamidad, la emigración; he aquí otra productora de males, y piedra fundamental de motivos populares.

Los consumos

Para la extinción de tan intipático impuesto, no hay mas que un problema serio que resolver. La colocación de unos cuantos miles de guardas y empleados, padres de familia que no habían de quedar desamparados. Más adelante damos ideas de nuevos impuestos que se riamen menos onerosos que el de consumos. Acaso en la cobranza de aquellos pudiesen colocarse los actuales guardas del que en muchas capitales se trata ya de suprimir. Porque tan odioso impuesto

tiene en contra, entre varios argumentos, uno irrefutable, el siguiente: Que los pobres no viviríamos sin legumbres, hortalizas, pescado, etc., etc. (lo demás sujeto al pago de consumos); pero vivimos bien sin legumbres, sin pescados, sin carnes, sin carteras de caballos, etcétera, etc. (lo demás que parecen elementos de vida para los opulentos). Y para no atraernos el desagrado de señoras y señores elegantes, no escribamos sino temblando, contra los sombreros monumentales y demás galas, cuyas variantes exige la moda cada cuatro ó seis meses, ó cambio de disgustos domésticos, que es necesidad disminuir, pues los que no se saben, se adivinan en poblaciones pequeñas. Por el contrario, en casa de los pobres, el mayor disgusto suele ocasionarlo el pronunciar sólo esta terrible palabra: *Hambre*!

Créanse impuestos que graviten sobre los especuladores de que gozan las clases altas, y caigan los impuestos sin piedad, sobre todo lo que signifique estas otras fincas palabras *Lujo, Moda*, y con los nuevos impuestos se reemplazaría el de consumos. ¿Qué eran las *Leyes sumarias*? Contesten los eruditos, porque yo entiendo son de la época de Felipe IV, y basta saber que limitaban el lujo, determinando las clases sociales á quienes se permitía.

¡Ah, son pocos ya los españoles que recuerdan, como yo, el espantoso trueno de la revolución! La tempestad política que derribó también el trono del último Bonaparte (compartido con una granadina), que derribó Bonaparte, después de sangrienta guerra, Pío IX, falto de apoyo, pagó también, como suele decirse, los vidrios rotos, perdiendo el poder temporal, y que la República en 1873, se valió del empréstito, llamado también «anticipo reintegrable de ciento setenta y cinco millones de pesetas», para terminar la guerra civil que nos devoraba hasta el año 1876. Tales son las revoluciones ó las guerras. No hablemos de esto ni a las familias, cuyos hijos van al Ejército, ni a las jóvenes prometidas de los militares.

MOLINILLO

Actualidades

Señalada distinción

En la reciente Exposición de Bruselas, inolvidable por el número y por el valor de las obras con que ella congregaron los más geniales artistas de Europa y América, Mariano Benlliure, nuestro gran escultor, expuso fuera de concurso algunas de sus maravillosas creaciones, motivo por el que no podía ser objeto de premio; pero sus obras llamaron de tal modo la atención, que no solo el jurado internacional se creyó obliga-



Mariano Benlliure

do a proponerle para una alta condecoración, sino que el ministro de Ciencias y Artes de Bélgica, estimó que debía concederle una medalla que demostrase en cuanto se había estimado su cooperación al gran éxito del certamen, y en su consecuencia le ha concedido una hermosa medalla de oro conmemorativa de su brillante participación en aquélla.

El triunfo de Mariano Benlliure debe enorgullecernos a todos, porque él ayuda a mantener el Arte español en el alto puesto a que le han elevado el genio de los artistas nacidos en el hispano suelo.

Miscelánea

Las elecciones provinciales

Presidida por el Sr. Gullón del Rito, se reunió ayer en la Audiencia la Junta provincial del Censo, para hacer el escrutinio de las elecciones provinciales verificadas el domingo último.

Asistieron los vocales D. Mariano Gaspar Remiro, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Manuel Rodríguez Avila, D. Luis Rico Garzón, D. Diego Marín, D. Santos Fernández, D. Miguel Sevilla, el señor Vázquez Gorría y el secretario Sr. López de Sagredo.

Abierta la sesión y admitidos los poderes para este acto, se dió lectura de los artículos 50 y siguientes de la Ley electoral vigente y del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, que se refieren al escrutinio en las elecciones provinciales.

Seguidamente dió comienzo el escrutinio, sin que se formularan reclamaciones ni protestas.

Al darse cuenta del resultado de Chanchina, leyóse un escrito firmado por varios electores, asegurando que las urnas se rompieron solas. A continuación se dió lectura de dos actas suscritas por los presidentes de las mesas electorales de Chanchina, consignando que el elector Miguel Calvo, capitaneando un grupo, penetró en el colegio electoral, seccion primera, y rompió la urna; y poco después se presentó otro elector llamado Francisco Martín Calvo, con otro grupo, en la sección segunda, y rompió también la urna, por cuyo motivo tuvo que suspenderse la votación ese día, reanálndola nuevamente para el martes 14 y siendo puestos los autores de la rotura á disposición del juzgado.

El candidato Sr. Nacher hace uso de la palabra manifestando, que el escrito de esos electores pretendiendo destruir la realización de un delito, no ha debido venir á esta Junta y ni permitir al juzgado que instruya las diligencias sumarias.

Hace constar que se adhiera á las manifestaciones consignadas en las actas suscritas por los presidentes de las mesas electorales de Chanchina.

La Junta, á propuesta del presidente, acuerda que el escrito y las actas se unan al acta de esta sesión.

Prosigue el escrutinio y hecho el recuento de votos por los escrutadores, señores Rico Garzón y Marín López, arroja el siguiente resultado:

D. Miguel Aguilera Moreno 6.600 votos.

D. Pascual Nacher Vilas 5.336.

D. Ramón M. ría Serrano Pérez 5.789.

D. Miguel Fernández Jiménez 5.624.

D. Juan Luis Trecaastro de Medina 4.982.

D. Rafael García Duarte 3.197.

D. Salvador Velázquez de Castro 746.

D. José Daza Fernández 68.

El presidente proclama diputados provinciales por el distrito de Sagrario-Santafé, á los Sres. Aguilera Moreno, Nacher Vilas, Serrano Pérez y Fernández Jiménez, con lo cual se levantó la sesión.

El suceso de ayer

Los guardias de Seguridad Blas de la Encarnación y Rafael Jiménez, que prestaban servicio en el Campillo; á las cuatro y media de la mañana de ayer, dijeron conocimiento en la Jefatura, de que á la expresada hora oyeron voces en la calle de Mañas y al acudir, encontraron á D. Juan Trecaastro, D. Antero y don José Revelles y otros varios sujetos que les acompañaban y habían estado divirtiéndose toda la noche en el restaurant llamado de Sabán, que se hallaban blasfemando y promoviendo escándalo.

Agregan los guardias, que al llamar al orden á los del grupo fueron increpados por Antero Revelles, el que les dirigió frases insultantes y soeces, por cuyo motivo se dispusieron á detenerle, á lo que se opusieron el Sr. Trecaastro y las demás acompañantes, agriándose entonces la cuestión en términos de que los guardias vieron obligados á tomar el pito de señal, acudiendo entonces en su auxilio los vigilantes de policía Francisco Cautero y Cristóbal de la Torre, mientras que los alborotadores se metieron en un cuarto de otro restaurant, donde efectuaron resistencia y rompieron con la puerta la capa de uno de los guardias.

Añaden éstos, que Antero Revelles profirió á gritos graves insultos é injurias contra el Rey, el Gobernador, el Alcalde, el diputado Sr. La Chica y demás autoridades y agentes, cuyas ofensas eran coronadas con bravos y aplausos por los demás individuos del grupo, sin que los guardias pudiesen detener á los escandalosos porque éstos se impusieron a viva fuerza, resultando los citados agentes con arañazos en las manos y desperfectos en los uniformes.

El jefe de Vigilancia Sr. Martos trasladó el parte á la autoridad gubernativa y judicial.

El jefe de instrucción del Campillo, señor Maza, en cuanto recibió la comunicación oficial abrió sumario y ordenó á la Guardia civil y á la Policía, la captura de todos los que intervinieron en el suceso del Campillo.

A las cinco y media de la tarde, el agente de Vigilancia Sr. Jiménez Abad, con los vigilantes Campy, Morales, Heredia y otros, cumplimentaron el mandamiento judicial deteniendo y conduciendo al arresto á los hermanos Revelles, al barbero Antonio Fernández Córdoba, á Manuel Plata y al cochero del señor Trecaastro, continuando luego sobre la pista de otros jóvenes que tomaron parte en los hechos.

Las diligencias pasaron anoche al Fiscal de S. M. y hoy serán enviadas á la autoridad militar, por caer dentro de la Ley de Jurisdicciones.

A tiros con los guardias

El encargado del distrito de San Lázaro requirió ayer tarde á una pareja del cuerpo de Seguridad, para que detuvieran al peligroso ladrón Antonio López Fernández (a) *Cabeza de Pezón*, el cual acababa de acausarle de muerte.

Los guardias le detuvieron poco después, ocupándole una navaja barba, pero cuando lo conducían hacia la Jefatura emprendió veloz huida, poniéndose fuera del alcance de sus perseguidores.

Cerca de las diez de la noche, la pareja que le seguía la pista por el barrio de San Lázaro, divisó al *Cabeza de Pezón* y cuando intentaron detenerle éste se hizo fuerte, disparando dos tiros aq

bre los guardias y dándose enseguida á la fuga por enmedio de una haza, hasta que se perdió de vista.

Los guardias resultaron ileso.

El viaje de los Reyes

El diputado á Cortes D. Juan R. La Chica, recibió anoche carta de Sevilla, del duque de San Pedro, manifestándole que no puede precisar la fecha fija en que los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria vendrán á visitar esta capital, pero que cree será dentro de muy pocos días.

Anuncia también el duque que esta noche llegará á Granada con objeto de ocuparse de los preparativos y alojamiento de los monarcas en el «Hotel Palatio».

Créese que los Reyes permanecerán en Granada cuatro días, visitando los monumentos y otros cuantos en Láchar, donde se organizará una cacería.

A pesar de que el viaje de Sus Majestades á esta capital, en de rigoroso incógnito, los Sres. Alcalde y presidente de la Diputación, conferenciaron con el Gobernador civil, para ponerse de acuerdo por sí las Corporaciones municipal y provincial tienen que organizar algún acto en honor de los Reyes.

El crimen de la Cruz Verde

El juez del Salvador, Sr. Belver, que instruye el sumario por la muerte de Purificación Márquez, en una casa de la placeta de la Cruz Verde, en unión de su compañero el de instrucción del Sagrario, D. Luis María Rengifo, se personó ayer tarde, á las cinco, en el depósito del cementerio con los médicos forenses, Sres. García Valdecasas, Santos y Sánchez Geronza, que habían de practicar la autopsia al cadáver de la infortunada mujer.

La operación de la autopsia, hecha con todo detenimiento por los citados profetas, confirmó plenamente todas las sospechas de que la desgraciada Pura fué asesinada por su amante Julio Maguel, quien con una ferocidad salvaje pateó horriblemente el cuerpo de la víctima, ensañándose en ella con inhumana crueldad.

Presenta el cuerpo de la desdichada mujer contusiones de varios grados en la cabeza, cara y distintas regiones; erosiones por mordedura en la mejilla derecha y brazos del mismo lado; heridas contusas en el cuero cabelludo; violentos traumatismos en el vientre, especialmente sobre la región del hígado, con rotura de los vasos hepáticos y profusa hemorragia abdominal, que determinó la muerte de Pura en breves momentos.

Terminada esta diligencia, continuó el juez las actuaciones, habiendo citado para hoy á declarar á los forenses y á varios testigos.

La detención del criminal ha sido elevada á prisión.

El vecindario del populoso barrio de

Los republicanos

Anoche se reunió en pleno el Directorio del partido republicano autónomo. Se ocuparon de las elecciones pasadas, de la forma en que se han realizado, de las incidencias y resultados, acordando después de cambiar impresiones, unclaro mensaje de felicitación a los republicanos de Almería, Albolote, Peligros, Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Gálor, Gálor y Gálor, Alcazar, Chuchina, por su energía y honradez política, que les será llevado personalmente por los individuos del Directorio. Que se convoque a la Junta municipal, para que las Juntas de distrito se constituyan como preceptivas las bases en Jurado, para juzgar la conducta de algunos correligionarios en las pasadas elecciones.

Notas diversas

Regreso
Ha regresado de su excursión el reputado dentista Sr. González Vera, el cual se encuentra al frente de su gabinete, Reyes Católicos, 19, principal.

Los pintores
Anoche celebró junta general la sociedad de oficiales pintores, en su domicilio, calle de Benalíu número 6. Si di cuenta de que los maestros Ramírez y Morón, se oponen al acuerdo de la sociedad, aumentando 75 céntimos a los pintores que trabajan fuera del radio de la capital.

Discutido el asunto, se acordó que los socios que trabajen con dichos maestros, dejen de hacerlo hasta que acepten la proposición.

Durante el tiempo que se vean precisados a estar en huelga, la sociedad les auxiliará.

Torero al manicomio
El antiguo banderillero de la cuadrilla de Lagartijo Chico, Mariano Carmona, el Granadino, que desde hace tiempo vivía retirado de la profesión a causa de enfermedad, ha tenido la desgracia de que ésta degenera en locura furiosa.

Instrucción pública

Escuelas graduadas
El inspector de primera enseñanza del distrito universitario D. Gabriel Pancober, ha informado a la Superintendencia de las escuelas de Huescar y Motril, a cuyos locales ha girado una visita, reuñen buenas condiciones tanto por lo que se refiere al material pedagógico como al edificio, para ser convertidas en graduadas.

A vista de este dictamen, la Junta provincial de Instrucción pública, en la primera sesión que celebre, acordará los nombramientos de los maestros para las distintas secciones de dichas escuelas graduadas.

Casos y cosas

Un disparo. — Río.
En la cañería de la Ermita, en el Fargue, rieron ayer Antonio Iglesias Albarán y Miguel Linares Sánchez, resultando éste ileso de un disparo que le hizo el primero.

En un domicilio Acera del Triunfo, número 18, se cayó ayer el niño de seis años José Pérez Nieves, hiriéndose en la frente.

La recuperación de los labios y encías, de la cara y de la piel, en el cloro-anemia, desaparece con el DINA-MOGENO SAIZ DE CARLOS, que es tónico-reconstituyente.

Noticias militares

El ingreso en las Academias
He aquí la circular del ministerio de la Guerra sobre el ingreso en las Academias militares de que ayer anticipamos noticias en nuestros telegramas.

1.º El día 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente:

Infantería, 250.
Caballería, 25.
Ingenieros, 100.
Administración Militar, 25.

3.º Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los aspirantes aprobados a quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909 (C. L. número 174). De igual derecho disfrutarán los hijos de militar o marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio, con arreglo a la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad a la fecha del expresado Real decreto.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo a las bases que se expresan, sujetándose los exámenes en todas las Academias a las papeletas que a continuación se insertan no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897 (C. L. número 381), en los artículos del 53 al 92, ambos inclusive.

7.º Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado.

lado en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición, cubriéndose con los aprobados si plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación o falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza a quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

6.º Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.

Medio - Dentista

Dr. Losada - Acera del Casino, 15

Los remolacheros aragoneses

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, Ramón Cantón Sánchez, para entregarle un documento de su interés.

Por juzgarlo de interés ampliamos con los siguientes, los informes que dimos en nuestros telegramas de ayer, sobre la reunión celebrada en Zaragoza por los remolacheros de Aragón, La Puebla de Alifan y otros pueblos en el barrio de Santa Isabel.

El objeto de la reunión era determinar la aceptación de las 35 pesetas como precio de la tonelada de remolacha o abandonar el cultivo, en vista de que las fabricas nada contestan al ultimatum por ellos propuesto, fijándose el precio de 37,50.

Hubieron los Sres Pellicer, Joven, Laborda, Ondá, Andrés y el representante de Aragón. Todos se mostraron conformes en mantener el precio de 37,50.

Después de exponer los asistentes varias opiniones, se aprobaron las conclusiones siguientes:

Abandonar el cultivo si el precio pagado por las fabricas es menor a 40 pesetas por tonelada, comprometiéndose al pago de 10 pesetas en concepto de multa para quien no cumpla el compromiso.

Arrancar los planteros de remolacha y no sembrar sin estar previamente de acuerdo.

Pedir a los cultivadores que tengan simiente la devuelvan a las fabricas y solicitar del Gobierno eleve la partida arancelaria de granos extranjeros.

Las conclusiones fueron firmadas por todos los concurrentes.

Se acordó también celebrar en Zaragoza una gran manifestación de los remolacheros de la vega, de la ciudad y de los pueblos adheridos a ésta campaña.

Prevaleció el acuerdo de que la manifestación se celebre el próximo domingo.

Los manifestantes irán al Gobierno civil, para entregar el mensaje de protesta.

Noticias de personal

De Contribuciones
Ha sido nombrado auxiliar para el cobro de las contribuciones de la segunda zona de Granada, D. Bonifacio Segura P. Molina.

La Guardia civil

La de Motril ha detenido a Antonio Salas Nogueras y Juan Caro Alonso, autores de un hurto de cañas dulces, de la Albolote a Carmen Rueda y Pedro Puertas, reclamados por el juez municipal de dicho pueblo.

Desde la Barrera

"DON MODESTO"
A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL"

Marqués de Cabas, 7, Madrid.

Precio: 3'50 pesetas.

Flores, flores blancas, azarillos, irrisaciones y lagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Gran casa de saldos

Francisco Hinojosa

Ya se empiezan a recibir en esta preciosa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros negros, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempo y preciosas mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria.

Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

Ventas al contado. Precio fijo.

BONO de opción al sorteo de relojes
que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA el día 30 de Abril de 1911

D. _____ suscriptor de

EL DEFENSOR DE GRANADA, domiciliado en _____ calle _____ número _____ piso _____ desea tomar parte en el sorteo de relojes, que se verificará en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, el día 30 de Abril de 1911, con arreglo a las condiciones publicadas en dicho periódico.

Medico - Dentista
Dr. Losada - Acera del Casino, 15

EL DEFENSOR DE GRANADA
Para toda la publicidad extranjera a EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a: _____

Veritas Office Publicité
4, Rue de la République, París, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficina: Espos y Pita, núm. 1, 1.ª planta, MADRID

Viageros
Para Madrid salió ayer el ilustrado sacerdote D. Ildefonso Izquierdo, beneficiado de esta Catedral y secretario y del colegio de San Bartolomé y Santiago.

De sus posesiones de Moraleda de Zafayosa regresó ayer el delegado regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, D. Miguel Aguilera Moreno.

Acompañado de su señora ha venido de Almería, D. César Viciana.

También ha llegado de la misma capital el jefe de movimiento del Sur de España, D. Juan Rodríguez Mathen.

Ayer vinieron de Motril: D. Pedro Díaz, D. Leandro Fernández, D. Estéban Campalán, D. Fernando Piorno, don José Puertas, D. Vicente Bustos, D. Antonio G. Castellano y D. Francisco Ruano.

Para dicha ciudad salieron ayer: don Antonio Morrell, D. Amalia Quintanilla, D. Juan González, D. Concepción Gómez, D. Alfonso Guiral y familia, don Manuel González, D. Ildefonso Castellano, D. Fernando Herrero, D. Emilio López, D. Antonio Moreno, D. José González y D. Francisco Castillo.

Para Lanjarón y Orjiva: D. Ricardo Magaña, D. Trinidad Ruiz, D. José María Banqueri, D. Fernando Pavés y don Rafael Martín.

Se han hospedado en el hotel Suizo: D. Juan M. Poules, D. Alejandro La-bourlette e hijo, D. José Morales, D. Antonio Rodríguez y D. Rafael Piomeyt.

En el hotel Navio: D. Francisco Montiel, D. Joaquín Martínez, D. Felipe Segura y D. José Hernández.

En el hotel Alameda: D. Baltasar Hernández, D. Ramón Márquez, D. Alberto Goche y señora, D. Enrique Mir y don Francisco Santiago.

En el hotel Victoria: D. Juan Pérez, D. Francisco Ruiz, D. Eloy Sánchez y D. Ramón Gaste.

En el Nuevo Oriente: D. Sebastián López, D. Ramón García, D. Victoriano Pérez y D. Benito Jacobo.

En el hotel París: D. Miguel Aparicio, D. Francisco Colbet y D. Eduardo Osma.

En la Bastetana: D. Pedro Gómez, don Juan Pedro Requena, D. Leonardo Vico y Soria, D. Carlos Pená y don Juan Ruiz.

Crónica obrera
Accidente del trabajo
Trabajando ayer tarde en las obras que realiza el Ayuntamiento, el albañil Joaquín Gutiérrez García, de 33 años, se produjo una herida incisa en la mano derecha.

Crónica de espectáculos
En Cervantes
La temporada de primavera en el teatro circo del Campillo resulta brillante, acudiendo a todas las secciones un público numeroso que llena todas las localidades.

Anoche primera noche de moda, función dedicada a la buena sociedad granadina, estuvo el teatro animadísimo, ejecutándose un programa sugestivo e interesante.

Toda la tropa presenté en la pista con los juegos y elegantes trajes.

La bellísima milie Mary en sus difíciles equilibrios sobre un trapezio; los notables percheristas Rodríguez, las simpáticas hermanitas Ballesteros Ivonne y Rosina, las entradas cómicas de los chistosos clowns Cerdán y Chicharito, y los sorprendentes trabajos de dislocación de Mr. Clement, merecieron infinitos aplausos, por el esmero con que fueron ejecutados.

La nota sensacional la dió el debut del clown Bonora con Triguero, cerdo amestrado de ocho meses, educado a la alta escuela en cuarenta lecciones y presentado en libertad por dicho clown.

El gracioso animalito, compañero asiduo de San Antonio, gruñendo y chillando, anda, trota y galopa, como el mejor caballo, cambia de mano, describe círculos concéntricos, da piruetas y dobla, después se arroja y salda, y por último hace el salto del vallado como cualquier soldado.

Viendo trabajar al cerdito Triguero, pensaba yo, piadosamente, que esta forma trágica de la redención del cerdo, pues nadie se atrevería a sacrificar un animal amestrado, ante el temor de que las morreilas y embudidos no resultasen tan sabrosos como de costumbre.

Anoche, al terminar su trabajo en ambas secciones las preciosas niñas Ballesteros, innóndase la pista de monedas de plata y calderilla en gran cantidad.

Queriendo corresponder la pequeña Ivonne a la galantería del público, emprendió una serie de saltos mortales, faltándole las fuerzas y sufriendo dolorosas caídas; afortunadamente sin consecuencias.

Entendemos no se debe abrumar a estas menores de edad, obligándolas a realizar trabajos superiores a sus resistencias físicas.

El profesor de equitación y director de pista D. Enrique Díaz, se encuentra enfermo, por cuya causa anoche no trabajó caballo en ninguna de las secciones.

Esta noche, viernes de Cuaremas, no hay función.

Mañana, sábado, debut de los renombrados hermanos Cámara, con sus célebres juegos hircarios. — *Hips Hips*.

Para el domingo se prepara una gran función de tarde, y se admiten en contaduría encargos de localidades.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy

Salida de la Catedral: Juzgado de 1.ª instancia, D. Fernando Torres García, otros con D. Manuel Cobo León, sobre desahucio: Abogados, señores Muñoz Ruiz y Jiménez López; procuradores, señores Amaro y Romero; secretario, señor Serna.

Salida de la Criminal: Sección segunda, Juzgado del Segurero. Contrá Nicols López Jiménez, por resistencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

Compra de una nación
Washington. — El rey del cobre mister Guillermo Clark, de acuerdo con el ex gobernador Spriggs, formó hace al tiempo un Sindicato donde entraron casi todos los capitalistas de Montana.

Dicho Sindicato reunió un capital de quince millones de dólares.

Según sus estatutos, podrá elevarlo hasta cincuenta millones, por medio de sucesivas emisiones de títulos.

El Sindicato en cuestión ha solicitado y obtenido una carta de concesión titulada en la República guatemalteca.

Dicha concesión comprende doce millones de hectáreas, es decir, las tres cuartas partes del territorio de la nación.

El presidente de Guatemala ha donado al Sindicato tan enorme extensión de terreno, sin solicitar previamente el permiso de las Cámaras.

El Sindicato, según las bases, estipuladas, será dueño absoluto de toda la concesión.

Le pertenecerán sus minas, sus saltos de agua, sus ríos y sus bosques.

Información oficial
"Gaceta de Madrid" del día 15

La "Gaceta" de este día no contiene disposición alguna de interés general, que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico de ayer.

"Boletín Oficial" del día 16

Edictos de los alcaldes de Granada, Baza, Ventas de Huelmas, Vélez de Benaudalla, Húneja, Dúrcal, Moclin, Sorvilán, Píñar, La Peza, Villanueva de las Torres, Fomares, Fínoles del Rey, Medina Tedal, Bayacas, Fomelá y Diezma.

Programa para las oposiciones a secretarios del juzgado municipal de Almería (continuación).

Edictos de citación de los juegadores de Lanzalló y Baza.

Reproducción del anuncio de subasta, para el 12 del próximo Abril, de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Bailén a Málaga, durante los años 1911, 12 y 13.

Certificaciones de las Juntas mu-

Podrá explotar todas estas fuentes de riqueza, tender ferrocarriles, instalar líneas telefónicas y telegráficas, abrir caminos y edificar pueblos y hasta ciudades.

En pago de todo esto, deberá abonar al Gobierno de la república—es decir, de la cuarta parte del territorio de la República—el 10 por 100 de los beneficios que obtenga.

El Congreso de Guatemala no ha ratificado aún la concesión. La mayoría de los diputados son opositores a ella; pero como el presidente es dueño absoluto de la nación, su voluntad prevalecerá a la postre.

Sin embargo, el Sindicato no las tiene todas consigo.

Hay en Guatemala muchos colonos alemanes que se dedican al cultivo del café y a la explotación y preparación del caucho.

Y todos ellos son opositores a que las tres cuartas partes del territorio guatemalteco sea entregado a los millonarios yankees que integran el Sindicato Clark.

Se agitan desesperadamente y amenazan con la intervención de su Gobierno.

Los financieros yankees dicen que la concesión del Chartered de Guatemala es la empresa más gigantesca acometida hasta hoy fuera de los Estados Unidos, por un Sindicato de esta nación.

Uno de ellos ha dicho al New York American: "Esta primera vez en la historia de América que se compra una República toda entera."

Hemos comprado Guatemala, así como una mujer del pueblo compra un ovillo de hilo.

Comentando todo esto, el New York American dice que la adjudicación de este nuevo Chartered es protegida por el Gobierno yankee.

Taft continúa desarrollando su política centroamericana.

Nicaragua, Honduras y Costa Rica, están virtualmente en poder de los Estados Unidos, que se han encargado de consolidar sus deudas exteriores.

Y gracias al Sindicato Clark, extienden su dominación a una República con una posición geográfica que asegura grandes ventajas de orden estratégico.

La Policía berlinesa
Las hazañas de la Policía, y de sus jefes, constan hoy otra vez el tema de las conversaciones en Berlín. El motivo ha sido el siguiente: El presidente y censor superior Jagow, que por lo visto deja tamaño a nuestro D. Juan Tenorio, fijó sus ojos en una artista del teatro Alemán, señora muy recatada, espasa de un conocido editor, e imaginó un medio tan fácil como inocente de hablar con ella: resolvió un billete redactado en estos ó parecidos términos: "Estando a mi cargo las cuestiones relacionadas con la censura, desearía tener una entrevista con usted, a cuyo efecto tendré el gusto de visitarla el domingo (día 4), a las cuatro y media (hora del café)." A la destinataria le faltó tiempo para entregar la misiva a su esposo y a éste, para pasar el asunto a la revista *Pan*, que puso como ropa de Pascua a quien creyó relatar por la pureza de las costumbres, intentando turbar la paz de los matrimonios.

La polvareda que se ha levantado ha sido enorme, habiéndose sacado a colación varios hechos que dicen muy poco en favor de la policía berlinesa, en particular el asesinato del obrero Herrmann y la muerte del comerciante Rubinstein. Este fué detenido el otro día en Alexanderplatz, como beodo, y encoerado en un calabozo de la Presidencia de la Policía, en donde se le encontró muerto al día siguiente, pues el infeliz había sufrido un realismo un ataque.

Del asunto Herrmann, objeto de escandalosas debates en las Cámaras, seguramente se acordarán nuestros lectores.

En 27 de Septiembre, cuando las algarazas en el barrio de Moabit, temeroso de que a su hijo mayor le hubiese ocurrido algo, salió Herrmann en su busca ya anochecido, viéndose de momento bárbaramente agredido a sablazos por dos agentes, y muriendo en el hospital a consecuencia de las heridas recibidas, el día 3 de Octubre.

Cinco meses de campañas parlamentarias y periodísticas y de diligencias judiciales han sido precisos para que la vinda fuese oída; pero parece, a lo que dice el *Vorwärts*, que aun esto es en balde, en primer lugar, porque todos cuantos esfuerzos se han hecho para averiguar quienes fueron los culpables, han resultado inútiles, y en segundo lugar, la ley prevé el caso de heridas recibidas en circunstancias como estas, en lo relativo a indemnización, dejando en cambio de tener en cuenta la posible intención del agresido y la angustiosa situación de su familia; de la pobre viuda Herrmann y de sus hijos a quienes la hacienda privada ha debido matar el hambre.

Teodoro Welf publica un artículo en el *Berliner Tageblatt*, titulado "Jagow y las mujeres", en el que hace resaltar la diferencia entre la conducta observada por el presidente, con respecto a esta pobre mujer, con respecto a Frau Cassirer, pudiendo para la obra un poco del excesivo interés tenido por la artista que ésta ya tiene un marido para cuidarla. "Señor presidente, dice, me gustaría usted la libertad del hombre beodo (ese may manda en los debates sobre este asunto) y haga usted lo que obligan al caballero las simples reglas de la buena educación. La señora Herrmann vive en la calle de Wülfel, 81, 4.º piso, y también recibe el domingo, a las cuatro y media."

Mosario. — En la Catedral, San Mateo, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misas de hora día. — En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. — En la Capilla Real, a las ocho y media. — En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho. — En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once. — En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y la Magdalena, de siete a diez. — En la Capilla de la Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana y en los Hospitalicos a las nueve. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce. — En Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena, Sagrado Corazón de Jesús, San Mateo, San Gil, San Juan de Dios y en las Hermandades de los Pobres.

Quintos diarios de Hospitalicos. — Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media, predicando D. Melchor Puga López, capellán del Hospicio.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

En San Pedro

A las diez de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de San Francisco de Paula, haciendo el duodenario en honor de dicho Santo.

SECCION DE MERCADOS
Los Docks
Ayer rigieron los siguientes precios: Trigo reco, a 25,40 pesetas lo. 100 kilogramos (50 reales fanega). Cebada, a 21,10 id. (27 id.). Habas, a 22,10 id. (41 id.). Cicerones, a 17,39 id. (30 id.). Avena, a 11,10 id. (34 id. arroba). Vínago, a 34 id. (10 id.).

TEMPERATURA DE GRANADA
La temperatura de ayer: Máxima a la sombra, 13,2 gr. — Mínimo al sol, 15,2. — Mínima cubierta bajo cielo, 10,3. — Idem descubierta idem id., 0,3.

Corrección de la plaza para hoy
Parada Córdoba. Jefe de día, D. Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria. — Imaginaria, B. Emilio Moreno Omedo, comandante de Córdoba — Hospital y provisiones, D. Julián Martínez Jiménez, capitán de Córdoba. — Talia en el Ayuntamiento municipal y dos sargentos de Artillería. — De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad.
La Asociación de Caridad repartió ayer 745 comestibles.

Anoche perscrutaron 48 individuos en el Asilo nocturno.

Relevamiento de población.
Ayer 2 nacimientos y 8 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Cervantes.
Compañía escénica y gimnástica. Funciones para hoy: La 1.ª a las 8 y cuarto; la 2.ª a las 9 y media.

Breches: Bureas, 90 céntimos; entrada principal, 22; paraiso, 17.

Elasmatogro las tres.
Preferencias 50 cts. Entrada general 30.

Enfermedades de Vista
CONSULTA a cargo del Doctor GARCIA DUARTE
Especialista en las enfermedades de los ojos. Consultas y Académico de Medicina. Profesor de la Escuela de Santa Lucía de 2 a 4. — Consultas, 10 (Plaza Nueva)

La casa de UO
Almacén de ferreterías
Materiales de construcción de todas clases. — Aceros. — Estados. — Plomeros. — Inductores. — Herramientas económicas y variadas de cocina. — Tuberías de chaparral y hierro. — Baldosines. — Azulejos y alambres de todas clases.

Gran Vía de Colón, 13. — Granada

CANAL DE FARDES
Se arriendan por un 6 más años las albuercas y hueras aromáticas de los cortijos de Carli-fuqui, majada de la Higuerá y Colm n.º, términos de Nívar y Cogollos Vega.

Para oír proposiciones en Pullinas, casa del presidente de la Comunidad de Fardes.

Granada 16 de Marzo de 1911. — *El Obediente*.

CONSULTA MEDICA
(Enfermedades internas)
del Dr. Velazquez de Casas
Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arrendos, 5

Boletín del día.
SECCION RELIGIOSA

Santo del día. — San Patricio, obispo y confesor. (No se puede comer carne).

Sábado de las 48 horas. — En la iglesia de las Hermandades de los Pobres, se celebrará a las ocho de la mañana y a las seis de la tarde.

Sábados perpetuos. — En la Capilla Real y en Santa Ana de las Angustias.

Jubilés permanentes. — En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

CONSULTA MEDICA
(Enfermedades de la mujer)
del Dr. Velazquez de Casas
Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

La Toma de Granada
y que se pone en escena teatralmente en los teatros de esta ciudad todos los años el día 2 de Enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Rigurosa edición, semestralmente impresa en excelente papel satinado.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª planta.

Se reparte por correo certificado a quien lo pida, remitiendo el mismo tiempo dos pesetas y treinta céntimos.

GRAN OCASION
Hasta fin de mes verdadera realización de muebles se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la misma casa de la derecha, calle de Recoquidas, núm. 24. No equivocarse las señas. Calle Recoquidas, núm. 24

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada: Don Luis

Telegramas

Las Cortes

Madrid 16.

Senado

Poco después de las 16 horas reanuda la sesión, ocupa la presidencia el señor Montero Ríos y declara abierta la sesión.

Aprobada el acta, se da cuenta del fallecimiento del senador don Lorenzo Domínguez, acordándose por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Polo y Puyol felicita al Gobierno por el poco interés que demuestra en concurrir a la Exposición internacional de Roma, conmemorativa del centenario de la unidad italiana.

El presidente le llama al orden. El ministro de Instrucción pública le contesta, que España concurrirá dignamente a la Exposición.

El señor Prats manifiesta que ha recibido una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires diciéndole, que si los expositores españoles no contribuyen a los gastos, no podrán optar a premios y diplomas.

Llama sobre este hecho la atención del Gobierno y añade que posee documentos en los que consta, que los expositores españoles nada tienen que abonar.

El ministro de Fomento.—Juntos estudiaremos este asunto y lo resolvemos lo mejor posible.

El señor Valverde explica una interpolación sobre la crisis agraria, especialmente en Castilla la Vieja.

Después de pintar un cuadro sombrío de hambre pide que el Estado, en unión de las corporaciones, facilite viudas americanas.

Termina proponiendo que se cree un cuerpo de guardería rural.

Le contesta el ministro de Fomento. Declara el señor Gasquet, que el Gobierno se preocupa de evitar la emigración; reconoce la importancia de la crisis agraria, y pide la colaboración de todos, para resolver el problema.

Se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las tres y una hora minutos.

Aprobada el acta, el señor Zulueta se adhiere a la petición formulada por el señor Urzáiz, de que se traiga a la Cámara una nota de los expedientes de indemnización por desamortizaciones que hay pendientes en el ministerio de Hacienda, pues se trata—dice—de muchos millones y tenemos derecho a conocer esos expedientes.

El señor Canalejas.—Con mucho gusto se traerán y si fuese preciso, si llegara hasta la supresión del párrafo segundo del artículo 24 del proyecto de contabilidad.

Si quisieran favorecer a las asociaciones religiosas, como se dice, lo haríamos clara y francamente, porque no nos gustan los subterfugios.

El señor Azcarate.—Si se retira el párrafo segundo del artículo 24 del proyecto de contabilidad, no tengo interés alguno en discutir el resto.

El señor Urzáiz.—Me satisface la declaración del señor Canalejas.

Retirado ese párrafo, creo salvados los intereses del Tesoro.

En materia de indemnizaciones a las comunidades religiosas, se debe aplicar la ley actual.

Declara que deben resolverse los expedientes que hay pendientes hasta ahora, y pregunta al Gobierno si se muestra conforme con la ley de 1868 sobre el asunto.

El presidente del Consejo declara, que no puede contestar categóricamente, pero afirma que no se desahogará ningún expediente ni con el párrafo segundo, ni sin él, ni se abrirá ningún expediente a los reclamantes.

La opinión—dice—puede tranquilizarse.

El señor Urzáiz repite su pregunta de que si el Gobierno se encuentra conforme con la ley del 69.

El señor Canalejas.—Toda ley no derogada, está vigente.

Se vuelve a hablar el señor Urzáiz. Añade sostiene que con arreglo a esa ley, al decreto que el año 75 firmó Canovas de Castillo, el Estado debe indemnizar a las comunidades religiosas, cuyos bienes, como fincas, no fueron vendidos, ni utilizados.

Debe resolverse todas esas reclamaciones—dice—de orden del Rey.

El presidente, conde de Romanones, llama al orden al señor Urzáiz, quien se ratifica en sus palabras.

El señor Silveira (don Luis) le llama Canalla y el señor Andrade le dice cobarde.

Los republicanos protestan ruidosamente.

El escándalo que se produce es enorme.

El presidente agita sin cesar la campanilla, pero sin lograr restablecer el orden.

Dominando el alboroto se oye al señor Urzáiz que grita: ¡Cama señores!

El conde de Romanones.—Esas palabras no constarán en el "Diario".

El Sr. Urzáiz.—Al contrario, quiero que conste. No me importa nada. Conste, que el ministro de Hacienda la otra tarde y los señores Silveira

y Andrade ahora, me han interrumpido con frases escandalosas, que deben escucharse con absoluta indiferencia. De otra manera cualquier diputado podría interponerse por evitar que un orador dijese cuanto quiere decir.

El señor Canalejas rechaza la teoría del señor Urzáiz sobre la acción directa del Rey y le pregunta si cuando él era ministro despachaba los expedientes, llevando los legajos al Monarca para que éste resolviese. (Aplausos de la mayoría.)

Protesta de que se mezcle constantemente el nombre del Rey con el despacho de asuntos a que es completamente ajeno y pregunta al señor Urzáiz que se propone con ello.

Eso dice el señor Canalejas—no que se hiciera un diputado monárquico y no ex ministro.

¿Qué efecto busca S. S.? ¿Es monárquico republicano?

El señor Urzáiz.—Cuántas veces me aplique S. S. ese calificativo, me reír. Si S. S. quiere que no me ria siga otro camino.

De monárquicos como yo necesita la Monarquía. Mientras no los tenga le irá mal. (Manifestaciones de extrañeza en la mayoría.)

Insiste el señor Urzáiz en la teoría que tiene expuesta sobre la intervención del Rey y expone su juicio respecto a las relaciones del Rey y los ministros y del Rey y el pueblo.

Termina sosteniendo nuevamente, que deben resolverse los expedientes sobre reclamaciones de las comunidades religiosas.

El señor Azcarate.—Deben resolverse con la interpretación auténtica de la ley.

El señor Canalejas.—La buscaremos en el Parlamento, pero mientras tanto no se resolverá ningún expediente.

El señor Urzáiz.—Veo que coinciden los señores Azcarate y Canalejas, pero yo estoy conforme con esa coincidencia de criterio.

Se da por terminado este incidente. Se aprueba definitivamente el proyecto de Denda pública, y continúa la del de Administración y contabilidad.

Usa de la palabra el señor Urzáiz, quien se muestra conforme con el señor Azcarate, en que el Estado no debe reconocer los créditos, cuya reclamación ha sido lugar a los numerosos expedientes que existen en el ministerio de Hacienda, pendientes de resolución.

Difiere sin embargo, del diputado republicano, respecto al procedimiento, quien confía en una declaración categórica del Parlamento sobre el particular.

Yo creo—dice el orador—que es ilegal que se resuelva, dejando que diga la última palabra el poder judicial por medio de la Sala tercera del Tribunal Supremo, caso de que se acudiera al recurso contencioso.

Le contesta el señor Suárez Inclán. Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Después de darse cuenta del resultado de éstas, se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 16.

El Congreso ha estado animadísimo.

A él han acudido numerosos diputados que han regresado ya a Madrid, después de haber dirigido las elecciones provinciales en sus distritos.

Al comenzar la discusión del proyecto de Contabilidad el presidente de la Comisión, señor Suárez Inclán, leyó el párrafo segundo del artículo 24 referente a los bienes de las comunidades religiosas.

Se hicieron comentarios sobre el hecho de que el ministro de Hacienda no concuerde a la primera parte de la sesión. Llegó cuando el debate había concluido.

El discurso del señor Urzáiz produjo gran revuelo en la Cámara, porque sus aseveraciones fueron tan violentas y abiertas como las de sus oponentes.

El señor Canalejas, que parecía bastante irritado, le increpó ruidosamente calificándole de monárquico republicano.

Atentados por ello, algunos diputados de la mayoría, pronunciaron las frases telegráficas, promoviendo un gran tumulto, que calmó el señor Urzáiz serenamente, diciendo que había oído los insultos en medio de la mayor indiferencia.

Contestó después al señor Canalejas, diciéndole, que negaba al antiguo republicano autoridad para calificarle a él, monárquico siempre.

Después se dedicó a combatir el proyecto y especialmente al que se derogó la restricción para la concesión de créditos extraordinarios, por el desorden que lleva a la Hacienda.

También censuró, que el proyecto fuese al Gobierno, para conceder por sí créditos.

Notas políticas

Madrid 16

Los sacerdotes y la política

El "Boletín eclesiástico" de Vitoria, publica una orden del obispo de la diócesis, prohibiendo a los sacerdotes que asistan a los círculos políticos.

También les prohíbe dar conferencias, ni predicar, sin licencia del pre-

lado, en funciones religiosas que se celebren por encargo de partidos políticos.

Llegada del Rey

Como estaba anunciado, esta mañana llegó el Rey a Madrid. Le esperaban en la estación la familia real, los individuos del Gobierno y empleados palatinos.

Canalejas en Palacio

El señor Canalejas fué a Palacio antes de que se verificase el Consejo, conferenciando con el Rey durante media hora.

Consejo de ministros

Cuando terminó el Consejo bajo la presidencia del Rey y salió el señor Canalejas de Palacio, se detuvo a hablar con los periodistas, a los que hizo las manifestaciones siguientes:

He comunicado al Rey lo que ha ocurrido durante su ausencia.

El marqués de González nos ha comunicado, que según cree, mañana le dará el cardenal Merry la respuesta a nuestra nota. De la contestación nos enviará un avance telegráfico.

Exposé al Rey el resultado de las elecciones y puntualicé lo ocurrido en la discusión del proyecto de la Denda exterior.

Se ha dado el caso, que después de discutirlo seis días se ha aprobado por unanimidad, mediante la reforma de establecer la subasta cuando los cambios sean inferiores a la par.

Ha bastado esta aclaración para que se apruebe el proyecto por unanimidad.

Otro caso ha sido, el de que al plantearse el debate sobre el proyecto de administración y contabilidad, se haya supuesto que yo iba a hacer lo contrario de lo que he predicado toda mi vida. Esto es una demencia o una maldad.

En el proyecto se fija un plazo a las comunidades para que presenten sus reclamaciones, pero sin determinar cuándo se resolverán.

Nuestro deseo es poner límite a la presentación de reclamaciones.

Respecto a la ley del Banco falta el dictamen de la Comisión.

Ello demuestra la falsedad de las calumnias que circulan.

Si se trata de dificultar la labor de los liberales nada zadraré.

El Gobierno está dispuesto a hacer en los proyectos todas las aclaraciones que se les pidan.

En las cuestiones pontificas, mantendré mis convicciones, pero en los asuntos financieros seremos transigentes, sobre todo si se trata de favorecer los intereses públicos, porque no tenemos ningún privado que defender.

Lo ocurrido nos servirá de enseñanza en el porvenir.

Hoy me he opuesto de empréstita, no todas las garantías necesarias, obediéndolo rápidamente para salir de la actual incertidumbre.

Todo esto, terminó, se lo ha dicho al Rey.

Cobian se defende

El ministro de Hacienda ha hecho hoy las siguientes declaraciones.

Mañana he venido a reformar el proyecto de la Denda para evitar torcidas interpretaciones.

Comprendo la campaña que contra mí se hace, porque he intervenido en el capital, porque he descubierto la riqueza oculta y porque he hecho pagar a las sociedades extranjeras dos mil millones en vez de 420 que pagaban.

La recaudación va en alza; de manera que nuestro crédito nada tiene que temer.

Próxima solución

El Gobierno resolverá muy pronto favorablemente la cuestión de los arbitrios del Ayuntamiento de Barcelona.

Los proyectos de Fomento

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de los proyectos de Fomento.

Egreso del Rey

Mañana regresará el Rey a Sevilla. Excusaciones locales

Terminada la información pública sobre el proyecto de exacciones locales, mañana se reunirá la comisión que entiende en él para dictaminar con las observaciones que han hecho los informantes.

La Comisión se propone dejar el sábado redactado el dictamen y sobre la Mesa del Congreso.

Firma del Rey

Al terminar el Consejo de hoy fueron puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Nombrando al rey Víctor Manuel de Italia coronel honorario del regimiento de infantería de Saboya.

Nombrando a don Natalio Rivas, director general de Comercio.

De Guerra.—Disponiendo el pase a la reserva del general de división señor Páizeta.

Ascendiendo a general de división al de brigada señor Sierra.

Idem a general de brigada, al coronel señor Soriano.

Nombrando conserjero del Supremo de Guerra y Marina, al general don Leopoldo Cano.

Idem fiscal del mismo alto Cuerpo, al general Alaña.

Idem inspector de las comisiones liquidadoras, al general Rabin.

Guardia civil, y numerosas concesiones de cruces.

De Marina.—Ordenando el pase a la reserva, del capitán don navío de primera clase, señor Bonjón.

Ascendiendo a los empleos inmediatos, al capitán de navío señor Barriere, al de fragata señor Pintado, al teniente de navío de primera señor Arviz, al de segunda señor Herrero, y al alférez señor Povet.

Concediendo retiro al capitán de navío, señor Rodríguez Marbán.

Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de fragata señor Carranza, al teniente de navío de primera señor Cervera, al de segunda señor Barreda y al alférez señor Fernández Chao.

Concediendo el pase a la reserva al intendente señor San Román.

Ascendiendo a los empleos inmediatos al ordenador de primera señor Iglesias, y al de segunda señor Fontela.

Nombrando comandante de Marina de Palma de Mallorca, al capitán de navío señor Legardía.

El debate Ferrer

El señor Lerroux ha manifestado, que se propone intervenir en el debate sobre el proceso Ferrer, pero que es para a que lo inicie el lunes, el señor Soriano, como se ha anunciado.

El escrutinio

Hoy se ha verificado en Madrid, el escrutinio de las elecciones provinciales.

No han ocurrido incidentes.

Los suplicatorios

El jefe del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Congreso han conferenciado sobre la petición de los diputados y senadores que son militares, para que sean juzgados por el Tribunal Supremo cuando se concedan los suplicatorios.

Las secciones del Congreso han elegido la comisión que entenderá en el aludido proyecto.

Escándalo en un escrutinio

Dicen de Oviedo, que al verificarse hoy el escrutinio de las elecciones provinciales aparecieron varias actas dobles pertenecientes al distrito de Avilés Pravia.

Todas ellas eran perjudiciales para los candidatos republicanos.

Con tal motivo se produjo un gran escándalo.

El público arrojó las sillas y derribó la estufa.

El presidente hizo desalojar el salón donde se verificaba el acto.

El señor Pedregal, acompañado de numerosos republicanos, fué al Gobierno civil para protestar de las irregularidades advertidas.

Horrores de la miseria

Madrid 16

Abandono censurable

En la calle de Precados ha sido recogida hoy una desdichada mujer de treinta años, llamada Petra Sainz, la cual, a causa de la horrible miseria en que se halla se cayó desmayada sobre una de sus hijitas que la acompañaban.

Las tres niñas iban descalzas, andrajadas y con el hambre retratada en sus rostros.

Petra y la pequeñita sobre que se desmayó cayeron rodando al suelo.

La niña recibió algunas lesiones.

Petra está totalmente ciega. Su marido se halla recluido en el manicomio.

La infortunada mujer pensaba matar a sus hijitas y suicidarse después.

El juez de guardia a quien se dió cuenta del hecho, socorrió a Petra y volvió a lanzarla a la calle.

Detenidos por comer

Cuatro obreros, que llevaban una cesta y ocho horas sin comer penetraron en una taberna y consumieron cocido y pan.

Como carecían de dinero para pagar, fueron detenidos.

Noticias de Barcelona

Madrid 16.

Muerte de un ex jefe

Ha fallecido el señor Jauer, ex jefe regional de los carlistas.

Los "apaches"

La policía detuvo anoche a doce "apaches".

La mayoría de ellos son franceses.

Don Jaime en España?

Madrid 16.

Automóvil misterioso

Por la carretera de Madrid llegó a Valencia un automóvil.

En la capital circulaba el rumor, de que los carlistas esperaban la llegada de don Jaime de Borbón, acompañado de un secretario, para asistir a los preparativos de la publicación de un periódico tradicionalista.

El Círculo del partido estaba adornado con flores y en la escalera había una alfombra, como si se esperase la visita de un alto personaje.

En la Huerta el jefe de los carlistas había preparado un banquete, pero se desistió de celebrarlo en aquel lugar, verificándose en un hotel.

Asistieron ocho comensales.

Es imposible confirmar el rumor por la reserva y las negativas de los carlistas.

Un prohombre tradicionalista lo ha negado, enseñando una carta de don Jaime, anunciando que éste salía ayer de Londres para París.

El automóvil misterioso marchó anoche a Barcelona.

Se insiste en que viaje en el don Jaime.

No ha estado

El presidente del Consejo ha negado que don Jaime de Borbón haya estado en Valencia.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente.

fin próximo

contado serie F

contado serie E

contado serie D

contado serie C

contado serie B

contado serie A

contado serie G

contado serie H

contado serie I

contado serie J

contado serie K

contado serie L

contado serie M

contado serie N

contado serie O

contado serie P

contado serie Q

contado serie R

contado serie S

contado serie T

contado serie U

contado serie V

contado serie W

contado serie X

contado serie Y

contado serie Z

contado serie AA

contado serie AB

contado serie AC

contado serie AD

contado serie AE

contado serie AF

contado serie AG

contado serie AH

contado serie AI

duros, para hacer mejoras en la población.

Despachado este asunto, un concejal propuso, que para evitar disturbios con motivo de la faldita pantalón, se pusiese una escolta a cada señorita que la vista.

La mayoría lo consideró ridículo.

Un empréstito.—Un juicio

En Tarragona se ha cubierto dos veces el empréstito abierto por la Junta de Obras del puerto.

Al celebrarse un juicio por injurias contra el director de un periódico de Tarragona, el defensor del demandado dió lectura a una carta del señor Lerroux declarándose autor del escrito.

El juicio se suspendió en el acto.

Empeorado

El exministro señor Barroso, ha empeorado en la enfermedad que viene padeciendo.

Un premio

La "Gaceta" anuncia en su número de hoy, que la Real Academia española adjudicará un premio de 4.000 pesetas, a la mejor obra dramática que se estrene en el quinquenio comprendido desde primero de Enero de 1911 a 31 de Diciembre de 1915.

A la Comandancia de Granada

El teniente coronel de la Guardia civil don José Lobato, ha sido destinado a la Comandancia de Granada.

El ferrocarril a Valencia

En el ministerio de Fomento se ha verificado la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Se ha hecho la adjudicación a un sindicato de capitalistas ingleses y yankees.

Los adjudicatarios se proponen continuar la línea hasta el puerto del Grao.

Vecindario que emigra

Según comunican de Zaragoza, el alcalde de Torralba de Ribota ha participado al gobernador, que el vecindario, no pudiendo resistir la miseria que impera en aquel pueblo, se dispone a emigrar.

Del Extranjero

Madrid 16

Los estrenos

En el teatro del Vandeville, en París, se ha estrenado una nueva obra de Pablo Bourget, titulada "El tribu no estudia socialismo."

RECORDATORIOS

GONZALEZ Y MARTINEZ.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Gran Vía de Colón, núm. 31

Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA



JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real.—Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos

PARA

EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" Y "LA LIGURE BRASILIANA"

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal **Ravenna** perteneciente a la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 21 de Marzo y saldrá el mismo día.El paquete postal **Minas** perteneciente a "La Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 24 de Marzo y saldrá el mismo día.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal **Bologna** perteneciente a la "Italia" se espera en Gibraltar el día 4 de Abril y saldrá el mismo día.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara a precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundante, médica, medicina y enfermería gratis.

Se recomienda vengas provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.—Teléfono Marconi.—Para pasaje y más informes

Acúdase a Juan Carrara e Hijos.—Calle Real, GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIÓ EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacológico*, *El Jurado Médico-Farmacológico*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y *la Revista Médico-Farmacológica de Aragón* recomiendan, en largos y enérgicos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Difteria* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la fatiga y produciendo una *suave expectoración*.

Precio: CINCO pesetas frasco.

Esta preparación de **QUEBRACHO** es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, MADRID.

Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de todo clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, **LA CONSTANCIA** (Arraiz, 19 y 21, Teléfono 14, LINARES); o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.

PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 19 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPA"

FORMOSA

Salida de Almería el 12 de Abril de 1911, y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el 10 Octubre, o antes si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, 3, en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS

DEGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias,

cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio químico-francés de F. del Río González, Serrano de González Madrid.—MALAGA

LINEA de VAPORES TINTORI

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



«TINTORE»

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos.

Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles.

Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, sábados.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de expediciones para hacer seguir Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones de Almería y de Barcelona, en caso de que el Sur quedara encargado de suministrar telegramas al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Transportes combinados

entre Málaga, Melilla y Menores

Mercaderías y encargos.

Despachos de Aduanas.

—JUAN GALLEGO ANZAR—

—MÁLAGA—

Representante: E. Acosta Fassa, Plaza San Agustín, 17.—Granada.

Venta de leña

Para ser carbónados, se venden los montes de diferentes cortijos, sitos en término de Qúntar, Almería

Santillán y Beas de Granada, cuya venta-subasta se efectuará por medio de las más favorables proposiciones, las que al efecto entregarán en pliego cerrado los señores solicitantes el día 23 del mes actual a las once de la mañana en las oficinas de la administración, plaza de los Girones, núm. 4, donde pueden dirigirse para la debida anticipación para obtener previamente los detalles referentes al tipo de tasación y demás datos que consideren necesarios.

MUEBLES

Puerta árabe, Puente del Carbón.

Antonio Romero, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que para realizar reformas de importancia en su establecimiento pone en realización todas las existencias de muebles por los precios del costo.

Puente del Carbón, Puerta árabe.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

QUE VAN DIRECTAMENTE A LAS FABRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

Bibarrambla, 9.—GRANADA.—Gran Vía, 10

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES

MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza

Máxima duración

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

CURA SIEMPRE.

Es muy superior a la carne cruda a los ferruginos, etc. Da salud y fuerza. —PARIS.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.

CADIZ

SERVICIO CADA 24 DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

"CADIZ"

Captán, D. J. Lotina.

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 26 de Marzo de 1911. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin

cargado para los referidos puertos.

La carga debe estar al costado del vapor el 25.

Informar a sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, izquierda, en Granada.

MATRIMONIOS

Srta. con 50.000 duros de capital; otra con 40.000, huérfana, y dos más con 10.000 y dos casadas cada una que les quedan 15 pesetas diarias, y otras varias, desean legalmente casarse, como Dios manda.

La que no se casa es porque no quiere.

Seriedad y reserva.

Dirigirse, con sello para la contestación, Sr. Durán, Estación, núm. 4.—Bilbao.

Citrografía de F. Casado

Plaza Bibarrambla, 6 y 7.

Estampas de todas clases, máquina para hacer los retratos de las imágenes, facturas, orlas, diplomas, etiquetas y esquelas.

Se alquila un magnífico piano vertical en 30 reales al mes y se vende.

Nueva casa de huéspedes

En la calle del Milagro, núm. 2. Tienen todas las habitaciones independientes. Es muy apropiada para los viajeros, por su proximidad a Puerta Real, sitio el más céntrico de Granada. Reune todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdearasa, Garnica, la ofrece al público en general.

Nueva barbería

En la calle del Milagro, núm. 2. Tienen todas las habitaciones independientes. Es muy apropiada para los viajeros, por su proximidad a Puerta Real, sitio el más céntrico de Granada. Reune todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdearasa, Garnica, la ofrece al público en general.

VIGUETAS DE ACERO

de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cpa. de peralte.

Se cortan de cuenta del comprador al largo que se necesitan.

ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO"

Mesones, 41.—Manuel del Sol.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la

Emulsión MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao

con Hipofosfatos de cal y de sosa y Guayacol.—Premiada en la Exposición de Alejandria.

EMILIO RICHEBOURG

LA FAMILIA LIONNET

(La abuela)

El día siguiente, a las diez de la mañana, el barón llegaba al Faubourg Saint-Antoine. La señora Lionnet le esperaba, pues tardó poco en aparecer. Le recibió en su gabinete; aquella era su habitación particular; el sitio donde, en caso de necesidad, buscaba la soledad y el aislamiento; ni su marido ni Genoveva, ni siquiera Alberto, entraban sin su permiso. Allí era donde se entregaba a sus ensueños; en aquel silencioso retiro, sabe Dios el número de pensamientos descabellados que germinaban en su cerebro.

—Señora—le dijo el barón—he visto a la condesa de Prémorin ayer tarde; me ha dado a conocer el resultado del paso que se dignó dar en mi obsequio, y he creído no esperar mucho tiempo sin daros las gracias. ¿De modo, señora, que puedo contar con vuestro concurso?

—Sí, barón.

—Pongo en vuestras manos toda mi esperanza.

—Os renuevo la promesa que hice a la condesa; os ayudaré con todas mis fuerzas.

—Entonces con ictaré mi causa como ganada.

—Haré cuanto dependa de mí, barón; pero mi poder no es acaso tan grande como creéis.

—Sois muy modesta, señora; no es fácil resistirse a una mujer como vos.

—No puedo más que repetiros: Contad conmigo.

—Soy desgraciado, señora; sufro cruelmente con este amor que se ha apoderado de mí tan violentamente. ¡Ah!... ¿De vos espero el calmante del tósigo que me devora?

—Pero ahora, barón, no puedo hacer más que compadeceros. ¡Ah! ¡Si me bastara decir: Quiero!... En fin, ya veremos; tened un poco de paciencia. Si de aquí a dos meses Genoveva no es vuestra esposa, no tendréis que reprocharme nada, puesto que no será culpa mía.

—Tengo absoluta confianza en vuestra amistad, querida señora, y ya lo veis, extendiendo hacia vos los brazos de mi ternura. ¡Ah! No lo olvidéis. ¡Si tuviera que renunciar a Genoveva, moriría! ¡Salvadle! ¡Devolvedme la vida!

Cogió una de las manos de la señora Lionnet y la llevó a sus labios suspirando. El hábil actor tenía los ojos húmedos. La madre de Alberto se conmovió.

—¡Vamos—le dijo—calmados!

—¡Vos, un hombre de mundo, sois tan débil! Sin duda tenéis razón en confiar en mí, y me enorgullezco de ello; desgraciadamente, Genoveva tiene un carácter muy extraño; es muy reservada, y no hay entre ella y yo esa inti-

midad que permite a una hija no ocultar nada a su madre, y a ésta hablarle como quiera hacerlo. Además me contraría una cosa... que no puedo decir.

—Preciso será, sin embargo, que la conozcáis; pero ese asunto pertenece al señor Lionnet. Ya le he hablado de vos.

—¡Ah! ¿Y bien?

—Sabía que vendríais hoy por la mañana; pero no le he expresado que vuestra visita era para ocuparme de vuestro asunto; ya veis si deseo servirlos. Por lo tanto, al encontrarme sola con mi marido ayer noche, comencé el ataque. Me escuchó silenciosamente y con gravedad.

—¿Qué ha contestado?

—Que él y Genoveva continuaban en la misma situación respecto al señor Merson; que todavía no dependía el de cambiar nada, y que al presente debíais ateneros a la contestación que dió a vuestra demanda. Según lo que me dijo la señora de Prémorin, le trave el cuadro de vuestra tristeza, de vuestro desfallecimiento y de las sombrías ideas que germinan en vuestro cerebro. —¡Bah!—me dijo riéndose.

—¡Morirse un hombre de amor sería el primer ejemplo!—Y como yo insistiera sobre la necesidad de casar pronto a Genoveva, que va a cumplir veintidós años, me respondió muy serio: Tienes razón, Amelia, y como tú tengo grandes deseos de ver casada a Genoveva. Si en el término de un mes, Enrique Merson no se ha explicado definitivamente, si no vuelve a

casa como siempre, me consideraré completamente desligado respecto a él; y Genoveva, por su parte, habrá comprendido que no debe pensar más en un joven cuya conducta más que singular no podría explicarse sino por alguna terrible secreto de familia que procura ocultar.

Semejantes palabras produjeron una sonrisa en los labios del barón. La señora Lionnet repuso:

—Entonces—añadió el marido—si el barón de Verboise continúa con las mismas ideas, podrá presentarse y le recibiremos como al futuro esposo de Genoveva.

Per los ojos del barón cruzó un relámpago.

—¡El señor Lionnet ha dicho eso!

—exclamó.

—Repito exactamente sus palabras.

—¡Ah, mi querida señora! ¡Habéis logrado mucho más de lo que yo podía esperar! ¡Me habéis abierto las puertas del cielo!

—Creo que por parte de mi marido todo marcha bastante bien.

—¡Si, si, todo va bien y os hago justicia!

—¡No os entusiasmeis tanto, barón, y no nos apresuremos a cantar victoria!... ¡Falta Genoveva!

—Es verdad, señora, falta Genoveva.

—Que es lo principal; pero, ¿lo conseguiremos?

—Así lo espero, señora.

—Tiene una voluntad de hierro y una energía indomita... El señor Lion-

net no ve más que por sus ojos ni oye más que por sus oídos; cuanto ella hace está bien hecho, y cuanto dice bien dicho. En fin, barón—añadió con amargo acento—no tengo por qué ocultaroslo: Genoveva es aquí la dueña.

—Señora, antes por el contrario, quiero creer que Genoveva ama a su madre y respeta su autoridad. La amable aegida que la señorita Lionnet me ha hecho hasta el presente, indica que no le desagrada. Esto ya es algo, y sería preciso que fuera yo muy torpe si, contando con vuestro apoyo, no lograra hacerme amor. ¿Me será permitido ver hoy a Genoveva, señora?

—Nada se opone a ello, barón.

La señora Lionnet hizo sonar un timbre y dijo a una doncella que apareció casi en el acto:

—Decid a la señorita que venga a verme aquí.

XI

No tardó en aparecer la joven. Al ver al barón hizo un movimiento de sorpresa con mezcla de inquietud. Sin embargo, le saludó amistosamente y con amabilidad le tendió la mano.

—Genoveva—dijo la señora Lionnet con voz melosa que contrastaba con su acostumbrado tono—el señor barón de Verboise desea tener una corta entrevista contigo; espero que habéis como buenos amigos. Mientras, voy a dar algunas órdenes, os dejo; ¡hasta ahora!

Y dirigiendo al barón una sonrisa significativa salió del cuarto. La joven sabía perfectamente cuál iba a ser el objeto de la entrevista; pero no se asustó mucho. El barón se quedó un instante de pie, clavando en Genoveva una mirada de fuego. Indudablemente, la encontraba maravillosa, hermosa y deseable; pensaba menos en ella que en los millones de la abuela. Por fin adelantó una silla tan cerca como pudo de la joven y se sentó junto a ella. Comenzó por lanzar un profundo suspiro, que causó perfecta indiferencia en la joven. Después, con voz muy dulce, le dijo:

—Señorita, ya conocéis la naturaleza de los sentimientos que me habéis inspirado; los habéis adivinado, y además no he sabido ocultaros el secreto que tenía encerrado en mi corazón. Os amo, señorita, es amo con un amor profundo, exclusivo, que nada podrá arrancar de mi corazón y que se extinguirá con mi vida. ¡Sois la primera mujer a quien he amado, porque sois la que debí amar! ¡Aquel primer encuentro!... Pero no quiero evocar penosos recuerdos, pues por vuestra tranquilidad, por vuestra dicha y por evitaros un dolor daría mi vida gustoso. ¡Ah, señorita Genoveva! ¡Si consentís en unir vuestro destino al mío, os lo juro, seréis la mujer más amada y feliz del mundo!

Se detuvo, y sus ojos negros, bri-

llantes, fijos en la joven, solicitaban una respuesta.

—Señor barón—balbuceó la joven—estoy muy turbada y no sé cómo responderos...

—Sin embargo, os hablo al corazón, con franqueza, con una sinceridad y confianza que no debiera causaros turbación alguna. No ignoráis, señorita, que he pedido a vuestros padres vuestra mano; mi petición no ha sido rechazada, y si el señor Lionnet me habló de una promesa hecha anteriormente, también me dijo que si por cualquiera causa tuviera que renunciar a sus proyectos, me sería enteramente favorable. En fin, me ha permitido esperar.

—Mi padre no conoce todos mis pensamientos, señor barón.

—Ayer noche, señorita, la señora Lionnet tuvo a bien hablar en mi favor a vuestro padre, y confirmando sus precedentes palabras, respondió a vuestra madre que si en el término de un mes su situación con el señor Merson continuaba la misma, se consideraría libre del compromiso, y desde entonces sería recibido aquí como vuestro futuro esposo.

—¡Ah! ¿Fue anoche cuando mi padre dijo eso a mi madre?

—Sí, señorita; y por esas animadas palabras del señor Lionnet es por lo que he creído venir a rogar a vuestra madre que me permitiera hablaros en el acto, sino únicamente que me dejéis la esperanza de una felicidad que haré